

RESOLUCIÓN N° 757 1 /2019

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, 08 MAR. 2019

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 30488, de fecha 04 de marzo del 2019;
2. Inscripción al Rol Único Tributario y/o Declaración Jurada de Inicio de Actividades, emitido por SII, que indica inicio de actividades, de fecha 11 de septiembre del 2018;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por SII, de fecha 01 de marzo del 2019, que indica cambio de domicilio desde Artesanos n° 681, Recoleta a Libertad N° 22, Santiago;

TENIENDO PRESENTE:

1. Lo estipulado en el Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre del 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
2. El Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:


1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE**, por los períodos que correspondan, a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : ARTESANOS N° 681
NOMBRE : CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y SALUD HE WANG SPA.
RUT. : 76.923.648-1
GIRO : CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y SALUD, GIMNASIO
ROL S.I.I. : 265-03
UNIDAD VECINAL : 32

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la unidad encargada de revisar los períodos que deberán cobrarse y enrolará y desenrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la comuna Recoleta.
3. El contribuyente, dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Unidad de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.




HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL




PAULINA FIGUEROA RAMÍREZ
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/PFR/KMM/esa
05/03/2019

1516925